

**DORMIVIT EZEQUIAS,**  
 & sepelierunt eum super sepulchra filiorum  
 David. Celebravit ejus Exequias universus  
 Judá, & omnes habitatores Hierusalem, &c.  
 Ex lib. 2. Paralip. cap. 32. v. 33.

## SALVTACION.

**S**ABIENDO LA MUERTE  
 el mayor mal de la natu-  
 raleza, no ha podido de-  
 cidirse por donde consti-  
 tuirla. Preambulo es este,  
 que es sentencia, y senten-  
 cia tan fatal, que aun al  
 entendimiento mas engreido le hace batir  
 el rizo de sus alas, no para elevarse desva-  
 necido, sino para caer precipitado. No hai  
 duda, que lo que divierte engaña. Pero

A

tam-

tambien es cierto, que defengaña lo que lastima. Y siendo lo que mas duele la muerte, nos quedamos en su ser mui ignorantes. Dicen unos, que consiste en lo que es de positivo: quieren otros, que por lo privativo se constituya. Es la muerte un golpe fatal, que arruina: es una segur, que separa; y finalmente, completa el mayor daño, y lo perfecciona. Nadie ignora los males, que causa; y estos, dicen, son los positivos de su esencia. Así discurre la opinion primera. No así la segunda, porque la constituye por lo que priva. Priva de los bienes, que se gozan; privan de los sentidos de ambas lineas; y ultimamente, priva de la vida. No debe ser empeño mio, ni la ponderacion de las razones, ni la deficion de los systems; porque, ò ya sea por el mal positivo, que la muerte causa, ò por lo privativo del bien, que quita, siempre debe ser mucho lo que se sienta, su esencia, como he dicho, se ignora: lo que no debe dudarse es, que es cierto el daño, que causa.

Ahora entra otra question curiosa. Siendo tan sensible la muerte por qualquiera de los dos respectos, que la constituyen; lo es tanto para quien la padece; quanto para los  
que

que de quien la padece, dependen? Yo digo, que para los segundos es el mayor sentimiento. Al morir Christo se dice, que fue con alegria: *Proposito sibi gaudio sustinuit Crucem.* Pero, en sus Apostoles notò la Iglesia la tristeza: *Tristes erant Apostoli de Christi acervo funere.* Pues si quedaban vivos, y Christo muerto, como en ellos resulta el sentimiento? Porque era Christo su Señor: *Vos vocatis me Domine, & benedicitis.* Luego ellos eran sus subditos, sus Vassallos, sus dependientes. Y en la pèrdida de un Señor, de un Soberano, no es tanto su sentimiento proprio quando muere, como debe serlo el de sus Vassallos, porque lo pierden: *Proposito sibi gaudio, sustinuit Crucem tristes erant Apostoli de Coristi acervo funere.*

Epist. ad Hebr:  
12. v. 2.

Eccle in Offia  
Apost.

Joan. 13. v. 13.

Ahora, Excelentissimo Regio Senado, Illustrissimo Ecclesiastico Cabildo, Nobilissimos Conciudadanos, y Compatriotas mios, debemos entregarnos al dolor, porque hemos experimentado de la muerte un golpe, con el que nos ha privado de todo bien, y nos ha hecho experimentar todo mal. Hemos perdido un Señor, un Rey, que nunca debemos dexar de sentirlo, sino continuamente llorarlo. Pero sepamos à

4  
quien hemos perdido, para que conste la causa de nuestro quebranto.

Malach justa  
Reg. Greg.  
Mag. Homil. 1.  
in Evang.

Prophetizó el Cisterciense Malachias al Soberano, que nos ha faltado, y hablando como havia de ser su Reinado, dice así: *Ardens ut facula sextus ingreditur: in unum venient Leo, Draco, & Aquila.* Entra à Reinar con espíritu de fuego, porque si la tierra, que este Elemento quema, florece, y fructifica mas, quiso estos beneficios en su Reino, como se experimentò. Fue Leon, porque se hizo temible. Fue Dragon, porque tragaba el veneno de los pesares por no darlos: y fue Aguila, para que sus Vassallos, que amaba como hijos, volaran à las conveniencias. De otro modo: En la Europa, al que tenia espíritu de Leon, lo amansaba: al que tenia maximas contrarias à la tranquilidad, lo contenia; y al que era como la Aguila generoso, lo amaba. Esto gozamos con nuestro Soberano. Luego todo esto con su pérdida lo perdimos. Este Señor fue el mismo de quien habló Malachias. Fue (de mos de una vez el motivo de nuestro dolor) el Señor Don Fernando el Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de la America: *Sextus ingreditur: in unum venient Leo, Draco, &*

*Aqui =*

*Aquila*: Pues llora el Reino, sienta esta Ciudad, y posea el sentimiento los corazones de todos, que no merece menos pérdida tan grande.

*Dormivit Ezequias, & sepelierunt eum super sepulchra filiorum David, & celebravit ejus Exequias universus Judá, & omnes habitatores Hierusalé.* Murio Ezequias, y su sepulchro fue colocado sobre todos los de los hijos de David. Celebrò sus Exequias todo el Reino de Judá, y todos los que habitaban en Jerusalén. Construido así el Texto à la letra, passemos à vér como nos descifra nuestro caso: *Dormivit Ezequias, & sepelierunt eum.* Dur miò Ezequias, y lo enterraron. Pues què enterraban à los que dormían? Es el caso, dicen los Escrip- turarios, que en frase del Espiritu Santo, el sueño quiere decir muerte. Pero por lo comun, no es muerte así como quiera, sino una muerte feliz; una muerte, que es descanso. Así lo explicò Christo en la muerte de Lazaro. Supuso, que era su amigo, para decir, que su muerte era sueño: *Lazarus amicus noster dormit.* Así tambien lo diò à entender David, quando suponiendo su muerte en paz, la tenía por sueño, y descanso: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam.* En una palabra: es

Joan. xi. v. II.

Pl. 4. v. 9.

des-

6  
descanso, y sueño la muerte, para quien murió colmado de virtudes. Fueron muchas las de Ezequías. Por esso quando llega à faltar, se explica en los terminos de dormido, y no con la frase de difunto, porque el merito de sus virtudes lo pusieron en los reposos del descanso, y no en las fealdades de horroroso: *Dormiuit Ezequias, & sepelierunt eum.*

Pues que vida fue la de Ezequías, que se estimò por tan virtuosa? En el mismo capitulo 32. del libro segundo del Paralipomenon, que voi exponiendo, se refiere parte de su merito. Pero tambien se pone esta expresion, que es de las mas distinguidas, que se encuentran en los Heroes de la Escripura: *Reliqua autem sermonum Ezequiae, & misericordiarum ejus, scripta sunt in visione Isaiae, filii Amos Prophetae, & in libro Regum Judae, & Israel.* Todo es Texto. Han de saber, que Ezequías fue un Rey de tan heroicas virtudes, principalmente en las misericordias, que notabiendo en la Historia del Paralipomenon, se refiere al libro quarto de los Reyes, y se remite al Evangelico Propheta Isaías; y curiosidad lo halla elogiado tambien en el libro del Ecclesiastico. Y al ver tantos libros Sagrados empleados en elogiar su merito, debe

debemos suponerlo tan virtuoso, que no he-  
mos de juzgarlo con los horrores de muerto,  
sino que en su muerte logro las felicidades  
del descanso: *Dormiuit Ezequias, & sepelie-  
runt eum.*

Por esso el Texto Sagrado distingue tan-  
to su Sepulchro, que lo superioriza à todos los  
de los hijos de David: *Et sepelierunt eum super  
Sepulchra filiorum David.* No se dice, que se so-  
brepone à los demàs este Sepulchro, por ser  
el ultimo que murió, sino por la preeminen-  
cia de quien lo ocupaba. Afsi la Glosa: *Super  
Sepulchra filiorum David, quia Sepulchrum ejus  
exelsus ex prerrogativa meriti.*

Glos. hic

O Fernando! O Rey amabilissimo! O  
Rey pacifico! O Rey benigno! O Rey piado-  
so! O Rey Santo! Santo fue Ezequias, por-  
que tuvo estas prendas; y yo venero por  
tal à nuestro Soberano, porque le imito, y  
aun le excedio con ventajas. Pues de este, co-  
mo à Ezequias, venimos à hacer las Exequias.  
Y las de Ezequias como se hicieron? Dicolo  
el Texto Sagrado: *Celebravit ejus Exequias uni-  
versus Judà, & omnes habitatores Hierusalem.*  
No solo todo el Reino de Judà, sino la Ciudad  
de Jerusalèn con todo su Vecindario celebrò  
las Exequias de Ezequias. Celebrò? Si. Cele-  
brò;

brò: *Celebravit.* Y así debian ser las demonst-  
 raciones en la muerte de nuestro Rey Don  
 Fernando. Muriò Ezequias lleno de virtudes.  
 Muriò el Señor Don Fernando el Sexto lleno  
 de meritos. No se llorè su muerte como su-  
 ceso funesto. Celebrente sus Honras como  
 termino glorioso. Luego son superfluos esos  
 lutos. Luego no debiamos explicarnos con  
 lamentos. O qué toscamente discurro! En  
 esta muerte hai dos cosas: una de parte del  
 Difunto, otra de parte de sus Vassallos. Para  
 el Difunto fue la muerte alegria, porque fue  
 glorioso descanso. Para sus Vassallos fue llan-  
 to, fue lamento, debe el sentimiento expli-  
 carse con lutos, porque perdieron tan benig-  
 no Soberano. Y quando se pierde tanto bue-  
 no, debe sentirse, aunque el Difunto por sus  
 virtudes aya logrado glorificarse: *Dormivit*  
*Ezequias.*

Ademas de las Exequias del Reino to-  
 do, *universus Judá*, se particularizò Jerusalèn:  
*Et omnes habitatores Hierusalem.* Figuraba  
 aquella à nuestra Ciudad. Dos veces fue ex-  
 terminada Jerusalèn, y dos veces fue Xerez  
 del Enemigo posseida. Gustaba Dios, que en  
 Jerusalèn se le Sacrificàra; y por tanto nun-  
 ca le faltò culto en Jerusalèn. Porque tuvo  
 el



el mismo gusto en nuestro Pueblo, aunque lo poseia el Enemigo, no faltaron para el culto de Dios cinco Sagrarios. Aquella Ciudad de tanta piedad, y Religion celebrò las Exequias del Rey Exequias, y esta la de su Prototyppo el Señor Don Fernando Sexto. Pero si Jerusalèn lograba para su gobierno Secular, y Eclesiastico Cabildo, que se juntaron para aquel Funeral, en Xerez se juntan para el que sentimos. Bien es verdad, que con algun consuelo, como procurarè persuadir en el Sermon, sujeto en todo à los Pontificios Decretos. Para executar lo con acierto, necesito de la asistencia de la Divina Gracia, que espero conseguir, si se interessa Maria Santissima. Empeñemosla con la Salutation Angelica.

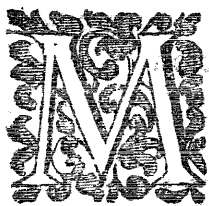
## AVE MARIA.





**DORMIUIT EZEQUIAS, ET**  
*sepelierunt eum super Sepulchra filiorum Da-*  
*uid, & celebravit ejus Exequias uniuersus Ju-*  
*da, & omnes habitatores Hierusalem. Ex lib,*  
*2. Paralip. cap. 32. v. 33.*

## INTRODVCCION.



**M**URIÒ EZEQUIAS, Y FUE  
 colocado su Cadaver en un  
 Sepulchro de tanta distin-  
 cion, que la mereció por sin-  
 gular prerrogatiua sobre  
 todos los hijos de David:  
*Exelsus ex prerrogatiua.* Y qual fue el merito  
 de Ezequias, para prerrogatiua tan singular?  
 El Texto dà la respuesta: *Reliqua autem ser-*  
*monum Ezequia, & misericordiarum ejus scripta*  
*sunt in uisione Isaie, & in libro Regum Judá.*  
 Fuera de las piedades de este Rey, relaciona-  
 das

das en este libro del Paralipomenon, se ex-  
tiende la historia de sus misericordias, à que  
sea dilatado assunto de otras Plumas Sa-  
gradas, como se lee en el libro quarto de los  
Reyes, y en el Evangelico Isaías. Pero nos  
asegura el Texto, que todos los que escribie-  
ron de este Monarcha, discurrieron sobre sus  
piedades, porque este fue, digamoslo assi, su  
titulo característico. *El Piadoso: Misericor-*  
*diarum ejus.* Bella imagen de nuestro Monar-  
cha difunto, conocido en el mundo por el  
mismo titulo. El Señor D. Fernando *el Pia-*  
*doso, el Benigno.* Y por este titulo celebraremos  
sus Exequias, y le haremos las Honras: Ya  
por las piedades, que practicò en vida, ya  
por lo que estas le grangearon para la muer-  
te: Comencemos.

### P U N T O I.

**P**ARA exordiar este discurso, me dà una  
doctrina mui oportuna Venancio For-  
tunato en el libro sexto de sus Opusculos. Di-  
ce assi: *Nubila nulla gravant Populum sub Re-*  
*ge sereno: doctus enim quoniam prima est in Prin-*  
*cipe virtus esse Pium.* Admirable ponderacion  
para el animo sereno, y pacifico de nuestro  
Rey difunto. Quando el Monarcha es de se-

Fort. lib. 6.  
Opusc.

reno animo, ningunas nubes turbulentan el Reino. Quando de las mayores estuviere amenazado, entonces lo mantiene mas quieto. O Fernando! O Rey amabilissimo! No olvide España tu nombre, y engrandescalo por tu pacificacion.

Pfalm. 75. v. 2.

*Notus in Judæa Deus, in Israel magnum nomen ejus.* Fue conocido Dios en Judæa, y engrandecido su nombre en Israèl. Venero la sentencia. Pero no alcanzo què tiene de particular esta laudatoria; porque siendo grande por su Dignidad el nombre de Dios, debe como tal ser conocido, y alabado por las Ciudades, por las Provincias, por los Reinos, por los Imperios, y por el Mundo todo. Pues què motivo tiene David, para determinar à Israèl este conocimiento, y la grandeza del nombre de Dios? Por lo que el mismo Profeta assegurà en el inmediato Verso: *Et factus est in pace locus ejus.* En esse Reino estableciò la Paz: y como una Monarchia gozando Paz, logra todo el colmo de las felicidades; viendo David à Dios empeñado, en que este Reino lograsse por la Paz estas dichas, por esso determina alli su conocimiento, y reconoce tambien su nombre engrandecido: *Notus in Judæa Deus, in Israel magnum nomen ejus.*

Pfalm. idem,  
v. 3.

Mas:

Mas: estableció Dios la Paz en el Reino de Iraél: *Et factus est in pace locus ejus*. Bien saben los Escriptores, que el Reino de Iraél es el que entendemos por Pueblo de Dios. Pues en este Reino, que miraba como proprio, fue donde estableció este beneficio. De aqui se infiere, sino por consecuencia precisa, è inmediata, por mediata, á lo menos, consecuencia, que los demás Reinos estaban en Guerra. Pues ven aqui otra circunstancia, que hace engrandecer su nombre con la Paz: *In Israel magnum nomen ejus*. Porque está otros Reinos, y aun otros Imperios padeciendo el rigor de la Guerra, experimentando las monstruosidades de la discordia, y mantener su Reino sin alteracion, haciendo, que sus Vasallos lograran las conveniencias de la Paz, debe ser tan conocido para venerado este Principe, que todo el Reino engrandesca su nombre: *Notus in Judæa Deus, in Israel magnum nomen ejus*.

Mas: si conservar la Paz fue el esmero de este Soberano; si era tan pacifico su genio, como el Coronado Propheta nos asegura en el mismo Psalmo, que es terrible? *Tu terribilis es?* Porque en esto estuvo de su Paz lo primoroso. Dispusola de tal suerte, que go-

zan-

zandola su Reino, se hizo de los demás temido. Admirable conducta, hacerse temible de todos, sin hacer Guerra à ninguno. Digo, que no se olvide su nombre para engrandecerlo, si quiera por la Paz en que nos mantuvo: *In Israel magnum nomen ejus, & factus es in Pace locus ejus.*

No fofsegò el corazon de nuestro Rey Don Fernando Sexto, hasta que estableciò en su Reino la Paz, para que sus Vassallos lograsen los frutos de ella: todo el tiempo de su Reinado se mantuvo, Pero con admiracion de todos; porque quasi todo el tiempo de su Gobierno ha estado la Europa afligida con Guerras, Imperios, Reinos, y Principados han estado con las Armas en las manos, causando tantos estragos, que aseguran haver la sangre corrido à arroyos. La America ha padecido iguales quebrantos. Pero en los Estados de nuestro Rey, ya los que poseia en la America, ya los que gozaba en Europa, disfrutando la quietud, poseffionados de la Paz, y tanto, que sus Vassallos podian vivir descuidados.

Offic. y. 18.

*Arcum, gladium, & bellum conteram de terra, & dormire eos faciam fidusialiter.* Así lo prometiò Dios por su Propheta Offic. Yo darè tales

tales disposiciones, que duerman mis Israe-  
 ritas descuidados; y tanto, que de ninguna co-  
 sa tengan miedo, porque dissipare lo que pue-  
 da asustarlos, quebrare el arco, y las Saetas,  
 porque estas sirven para destruir: *Misit sagit-  
 tas, & dissipavit.* La Espada la quebrare, para  
 que no pueda herir, ni cortar. Suspendere la  
 Guerra, para que ni se haga daño, ni tengan  
 riesgos. En Guerra, Espada, y Saetas, estan to-  
 dos los motivos, que nos atemorizan. Pues  
 ya no hai que asustarse, dice Dios, sino dor-  
 mir sossegados; porque si Dios mira a Israel  
 como Pueblo suyo, y lo ha establecido en el  
 sosiego de la Paz, aun estando otros Reinos  
 en Guerra, si para si consiguiò engrandecer  
 su nombre: *In Israel magnum nomen ejus.* Ase-  
 gurò para sus Vassallos el sosiego: *Arcum,  
 gladium, & bellum conteram de terra, & dormi-  
 re eos faciam fidusialiter.*

Psalm. 126  
 v. 15.

Dichosos Vassallos los de nuestro difun-  
 to Rey, pues todos estos beneficios gozamos  
 mientras vivió. Y practicò otros por su Rei-  
 no? Fueron muchos, y continuos. Omito las  
 limosnas, que hizo el año de 51. Pues yo vi à  
 algunos Señores Jueces salir por su Pueblo re-  
 parriendolas à Viudas pobres, y Doncellas  
 necesitadas. Omito las del año de 53. que

llegiron à la suma de seiscientos mil reales. Omito las expèndidas en este Arzobispado, de lo producido en la Sede Vacante. Todo esto lo omito, porque haviendo tenido el honor de haver predicado sus Exequias en la Ciudad del Puerto de Santa Maria, toque estos puntos con prolixidad. Pero como nuestro Monarcha difunto tuvo acciones tantas, y tan gloriosas, que si todas las plumas se empleàran en su elogio, se cansarian, y no acabarìan; y por otra parte son tan dignas de reflexion, que pueden apurar los discursos todos, no sobrarà sino que decir de nuestro Soberano, sin que sea necessario repetir en Xerez, lo que dixè en el Puerto, porque lo que hai que decir no cabe en muchos Sermones.

Ademàs de lo referido, que expendiò su piedad en beneficio de todos, debemos reflexionar sobre lo que perdonò. Por los ajustes de Millones, Cientos, y Alcabalas de los años de 50. 52. y 53. que fueron de cortìssimas cosechas, y por esto atrassadas las pagas. Luego que se hicieron presentes à su Real Benignidad las pèrdidas tan considerables de sus Vasallos, perdonò à los que le representaron. En Antequera mas de sesenta mil reales; quasi



otros tantos en Ossuna ; mas de treinta mil en Fuentes , y así en otros muchos Pueblos. Por la carestia de estos años socorrió à los Labradores del Reino por via de emprestito, con granos , y con dineros. Mucho beneficio fue este ; pero bastaba lo que havia perdonado para su alabanza. Pues como con esto no havia de hacer su Reino feliz , y glorioso à sus Vassallos con estos alivios ?

*Hierusalem Sanctam esse, & liberam.* Libro, y Santa es ya Jerusalèn. Así lo escribió en una Carta el Rey Antiocho, hijo de Demetrio. Grandes felicidades son las referidas. Pero las assegura la Sagrada Letra ; y no me hace novedad , que se venere por Santa. La Santificò Christo con su Sangre , y el Evangelista San Juan la predica Santa : *Vidi Civitatem Sanctam Hierusalem.* Por esso no debia extrañarse , que cómo tal la titule. Si debe extrañarse por cierto. Es constante , que como tal la debemos venerar desde que la Santificò el Redemptor. Pero en el tiempo del Rey Antiocho, parece que le era muy extraño. En aquella Era, y en los tiempos anteriores, y posteriores era tan pecadora Jerusalèn , que clamaba por su conversion Jeremias : *Hierusalem convertere*

1. Mach. cap. 15. v. 7. & 8.

Apoc. 21. v. 2.

Eccles. in thren.

C

ad

Luc. 19. v. 44.

*ad dominum Deum tuum.* Fue el objeto de los enojos de Dios por sus defectos ; y tanto, que pronunciò contra ella esta sentencia: *Non relinquent in te lapidem super lapidem.* Pues como dice el Rey , que ahora serà Santa ? En la misma Carta està la razon : *Omne debitum Regis ex hoc , & in totum tempus remittuntur tibi.* Estaba aquella Ciudad, y otros Pueblos adeudados à la Real Hacienda , y el Rey remitia estas deudas : *Remittuntur tibi.* Libertò à la Ciudad de estas deudas, que la affligian , por ser al Erario Real , y el Rey piadosamente las remite. Si para el Soberano es este un acto mui meritorio, resulta que los Pueblos de agradecidos sean Santos: *Hierusalem Sanctam esse , & liberam.* No me paro à individuaciones ; porque con decir, que à muchos Pueblos perdonò debitos el Señor Don Fernando , tenemos los casos identicos. Pero prosigamos con las piedades de nuestro Rey Benigno.

Hallabase su Magestad en Aranjuez ( yo estaba en Madrid entonces ) y de la fabrica del Nuevo Palacio despidieron los que gobernaban la Obra ( porque no hacian falta ) mas de quinientos Obreros. Como no tenían otra parte donde ir à trabajar , se quedaban

daban sin tener para comer, porque les faltaba el jornal. Se fueron à Aranjuez los despedidos. Aguardaron al Rey una tarde, quando volvia de su honesto passeio, y saliendole al encuentro, mandò parar el Coche. O dignacion de un Soberano! Un Rey parar el Coche? Un Rey à gente tan humilde? Un Rey pararse, aunque fueran los mas principales sugetos? O exemplo! Maestro de Elisèo era Elias, y puesto este, y caminando en su Carroza, por mas que clamaba el Discipulo, *Pater mi, Pater mi*, en verdad, que no parò su Coche; y no lo extrañò. Era Elias el Maestro, era el Superior, y no debe extrañarse, que no pare al inferior el Superior. No parò su Coche Elias à Elisèo; pero parò el Señor Don Fernando à los pobres Albañiles, y parado les preguntò: *Què querèis, hijos?* El que llevaba la voz de todos respondiò: Señor, que nos han despedido de la Obra, y perecemos. Mande vuestra Magestad, que nos admitan à trabajar. *Pues id à trabajar*, les respondiò; y à la mañana siguiente fueron todos recibidos, porque aquella noche tuvieron Orden de su Magestad los que gobernaban la Obra para admitirlos. No les dixo: Ved para q̄ os paguen;

4. Reg. cap. 1  
2.ª, 1.ª

porque ni à ellos, ni à nadie debió nuestro Monarcha ni un ochavo: sino id à trabajar, porque en esso tenian la conveniencia.

Consiste este oficio de los Albañiles en derribar, y edificar. Pues de estos habla el Espiritu Santo, y dice, que su trabajo les sirve de provecho: *Unus edificans, & unus destruens: quid prodest illis nisi labor?* Parece, que havia de decir, que al que trabajaba se le pagasse su trabajo. No, porque esso estaba ya dicho en el Deuteronomio: *Non negabis mercedem pauperis: sed eadem die reddes ei pretium laboris sui.* Pero aqui se advierte con especialidad nuestro caso. Hablase de los Albañiles: *Unus edificans, & unus destruens.* No porque se les deba, sino porque no se les quite el trabajar, porque del trabajar pende su sustentacion: *Quid prodest illis nisi labor?* Señor, le decian à nuestro Soberano, que nos han quitado el trabajar. Pues id à trabajar, que assi no os faltará el sustento. O puntualissimo observante de las maximas del Espiritu Santo!

No me detengo à mas ponderacion, por profeguir los actos de piedad. Cercano à Madrid està el sitio, que llaman la Casa de Camarpo, à donde las mas tardes iba nuestro Rey,

Ecclésiast. 34.  
v. 28.

Deut. 24. v.  
14.

difunto à divertirse en la Caza. El ganado mayor, y menor, que allí se cria, hacia daño à los sembrados de los Pueblos vecinos. Con el mayor respecto hizo presente à su Magestad un Eclesiastico este daño, que nunca se havia advertido, y hizo tanta impresion en el corazon del Rey, que para evitarlo, mandò cercar de esteras todo el sitio, y sobre las esteras mallas de esparto. Las esteras, para que no saliesse el ganado menudito, y las mallas enoima, para que no saliesse el ganado mayor. Este fue remedio para lo prompto, porque puesto este reparo, mandò su Magestad, que se hiciesse cerca de manposterias. Yo vi la cerca de las esteras, y la de manposteria comenzada. Pero note la curiosidad, quanto gastaria en esto su Real Erario, quando la circunferencia no era menos de seis, ò siete leguas. Y por què todo este gasto? Porque la diversion de la Caza con este detrimento, es materia de mucho escrupulo.

*Non est bonum sumere Panem filiorum, & mittere canibus.* Sentencia es esta del Divino Maestro. No es bueno, que el Pan con que han de mantenerse los hijos, se destine à los irracionales. Muchos modos tienen los hom-

Marc. 7. v. 27.

hombres; con que contravienen à esta Sentencia; porque unos para mantener sus vicios, y otros para sustentar sus diversiones; dexan perecer à los Pobres. Pues han de saber, dice el Tautologico, que uno de los assumptos en que se verifica esta Sentencia, es en la diversion de la Caza. En esta, unos gastos se hacen para mantenerla, y otros para evitar lo que daña. En el primer modo se quebranta la doctrina del Redemptor. Ahora el citado: *Verbis Domini texantur, que in verationibus supervacaneæ expenduntur, igitur quod detrahitur pauperibus mittitur canibus.* Como quiera, que la Cazeria es acto honesto en los Principes, passa à virtuoso, evitando los daños. Luego el que los evita, y no los causa, no será en esta diversion reprehensible; antes si queda en los terminos de honesta, por lo que evita. Reparò nuestro Rey Don Fernando aquellos daños; porque no los padeciessen los Vassallos vecinos. Pero con qué gastos? Fueron inmensos. Alabemos su conducta por el bien que hacia.

Estas, y otras muchas piedades del corazon del Rey, nacia del amor de Dios, y de su continuada presencia. Todas sus acciones

Villarr. t. 6.  
Taut. s. did. 5.  
p. 14.

nes las regulaba por la charidad, que nace de Dios, passa por los Proximos, y se termina en Dios. No se si havia rato, que no le tuviese presente. Para esto tenia su Leccion de Libros Espirituales, y Devocionarios. Quando assistia à Capilla publica, edificaba à todos con su buen exemplo. De mi se decir, que quando vi à su Magestad en estos actos, deseaba imitarle en el fervor, que manifestaba. En fin, era tal en todo quanto obraba, que se conocia aquel Real corazon, empleado en el Amor de Dios. Pues entendamos tambien, que fue del Corazon de Dios muy querido.

Entre todos los hombres, que huvo en el Mundo, ninguno como el Propheta David, salio al proposito del Corazon de Dios. Tanto le agradò su trato, que pudo llenar su deseo: *Inveni virum secundum Cor meum.* Y que es lo que hizo David; con que pudo agradar tanto à Dios? Ya lo dice el mismo: *Meditatio Cordis mei in conspectu tuo semper.* Estaba en Dios continuamente meditando. Por esto lo estaba Dios continuamente queriendo; porque es acreedor à las estimaciones Divinas, quien en la contemplacion de sus perfecciones se emplea: *Inveni virum secundum Cor meum.*

Act. Apost.  
13. v. 22.

Pf. 118. v. 150.

Dice

Dice el Prophéta , que la contemplacion nació de su pecho: *Meditatio cordis mei*. Es acto de entendimiento la meditacion , y no le toca al corazon entender. Pues como aqui dice , que se emplea en meditar : *Meditatio Cordis mei*? Porque en esso dà à entender lo fervoroso. Para serlo un sugeto en la Oracion, no ha de ser tanto lo que se pàre à discurrir, como mucho lo que se emplee en amar. Y para dàr à entender David , que era mui fervoroso en su oracion, pone en su corazon lo entendido. Como si dixera : Es tanto lo que amo quando contemplo , que quitandole al entendimiento su oficio, se queda solo el corazon con el emplèò , porque me fervorizo tanto en lo que amo , que con el mismo amor quedo entendiendo : *Medio Cordis mei in conspectu suo semper*.

Math. 1. 7. 5.

Pl. 131. 7. 1.

Gozaba David la dignidad de Rey: *Jesse autem genuit David Regem*. Pero era un Monarcha , que si poseia un corazon benigno, y mansueto: *Memento Domine David, & omni mansuetudinis ejus*. Lograba tambien presencia continua de Dios. Prendas fueron estas, que adornaron à nuestro difunto Rey. Fue conocido con el blason grande de Benigno; pero en todo quanto practicaba tenia

nia



na siempre presente à Dios. Por la medita-  
 cion de esta bondad summa principiaba la  
 distribucion del dia. La avivaba con la Lec-  
 cion Espiritual, y se excitaba mas, y mas à  
 su continuacion con la frecuencia de los Sa-  
 cramentos. Como con esto no havia de fe-  
 licitarse el Reino, experimentando piado-  
 sas providencias? Como no havia de respi-  
 rar su alma mucha gracia? Y como, siendo  
 por esta prenda del Corazon de Dios, ha de  
 carecer del premio de la Gloria? Digamos,  
 que fue, y es querido del Corazon de Dios:  
*Inveni virum secundam Cotlmeum.* Y baste lo  
 dicho para el primer Discurso.

P U N T O . II.

**D**EBEMOS contemplar en este Discurs  
 so segundo, lo que estas piedades le  
 granjearon para la muerte. Si por piadoso  
 fue celebrado Ezequias, y el contexto de sus  
 misericordias ocupò muchos Libros Sagra-  
 dos: *Reliqua autem sermonum Ezequiae, & mi-  
 sericordiarum ejus, scripta sunt in visione Isaie  
 filii Amos Prophetae, & in libro Regum Juda.*  
 Le grangeò tambien una muerte feliz: *Dor-  
 mivit Ezequias.* Y es consiguiente; porque sus  
 misericordias nacia de su piedad. Y aunque

esta es virtud, que todos debian posseder, *Et* deben los Principes con particularidad estudiar: *Prima est in Principe virtus esse piam.* Porque se hacen laudables con su practica. No halla voces bastantes el antiguo Joseph, para encomiar los meritos de Agrippa, celebre entre los Reyes de Judèa, por el genio piadoso, que manifestaba. El Emperador Theodosio fue tan amante de la piedad, que puso una escuela desta virtud, para tener siempre presente esta doctrina, y que sus Ministros aprendieran su practica. No acaba Socrates en sus laudatorias. Por ultimo, esta virtud consigue un fin de descanso. Así le sucedió à Stencelo, Rey de Suecia, como lo refiere Cran- zio. Y por la misma virtud refiere Sigonio, que el Emperador Constantino el Grande logró muchos dias antes de su muerte, que el Cielo por una Estrella se la anunciassè. Y la razon de todo es, porque la piedad, segun una Definicion Descriptiva de Constancio es, *legitimo, y debido honor, y amor à Dios: Pietas est legitimus, & debitus honor, & amor in Deum.* Para que à Dios se le dè el honor, que se le debe, y se le tenga el amor, que en nosotros cabe, es precisa la conformidad en sus disposiciones. Reflexione ahora la discrecion, en que

Joseph. lib. 18.  
cap. 7.

Socrat. lib. 7.  
cap. 22.

Cranz. lib. 5.  
Sueciz, cap.  
12.

Sigon. lib. 4.

Const. lib. 1.  
cap. 11.

En nuestro Rey, y Señor D. Fernando Sexto tuvo el titulo de Benigno, y Piadoso, porque era benigno, y piadoso su genio, como todos lo experimentaron, manifestò esta virtud en lo principal, que es el amor à Dios, como queda dicho. Y tambien en la conformidad con su voluntad, como lo manifestò en el crysol en que Dios lo puso de su dolencia. Fue esta de tan extraña naturaleza, que ya por prolixa, pues durò quasi un año, ya por grave, pues en todo aquel tiempo fueron continuos, y mortales los accidentes, pudieran à purar su paciència; pero no lo còsiguieron. Porque entre tanta confusion de molestias, apelaba à la conformidad en la Suprema Voluntad de quien lo disponia, para lograr el fin dichoso de la felicidad eterna.

*Ab ipso enim salutare meum.* Mi salud eterna, dice David, la he logrado por la Deidad. Y yo quisiera saber de donde se juzga tan dichoso el Propheta? Yo congeturo, que su felicidad la tiene bien fundada. Y este fundamento lo tomo ya de dos principios. Uno de parte de Dios, y otro de parte de David. De parte del Propheta vemos que sujeto à Dios su alma: *Nonne Deo subjecta erit anima mea?* Notese ahora, que en las Sagradas Letras, el alma unas veces se toma por la vida, y otras por el espiritu, y debaxo de una,

Pl. 61. 7. 2.

Ibidem;

Ibidem.

y otra formalidad sujeta à Dios su alma. David? Como si dixera: Ya sea por lo que padece de peligros mi vida, ya por las tribulaciones, que à mi espiritu molestan: ya sea por lo que à la parte inferior affige, ya por lo que la superior padece, no hallo mas recurso para consolarme, que conformandome con la voluntad de quien lo ofrece: *Nonne Deo subjecta erit anima mea.* A una conformidad tan grande de parte de David, q̄ corresponde de parte de Dios? Haver sido este Monarcha de Israèl el mas bien medido al Corazon de Dios. Y al considerarse este Rey tan acepto à Dios por su conformidad, juzgò con bastante fundamento, que le havia de merecer el eterno descanso: *Ab ipso enim salutare meum.*

Esto fue en terminos, lo que le sucediò à nuestro Monarcha difunto. Probòlo Dios con una enfermedad mui prolixa. No era lo dilatado, lo que mas podia molestarle, sino que sobre ser de tanto tiempo, eran los accidentes continuos, y complicados. Y sobre ser tantos, y mortales, lo ponian por mortales, en terminos de perder la vida en cada uno. La vida padecia esos peligros, y entre tantos pudiera flaquear la parte superior del alma. Pero como havia tenido una vida tan virtuosa, logrò, no solo no perturbarse, sino conformarse, para que le sirviera

de

de merito padecer tanto. No se extrañe ya, que nuestro D. Fernando Sexto Rey de España, pueda decir con David Rey de Israél, que por esta conformidad con la Voluntad Divina, logra la felicidad eterna: *Nonne Deo subjecta erit anima mea? Ab ipso enim salutare meum.*

Aqui pudiera concluir el Semon; pero si la muerte del Rey Ezequías fue feliz, porque fue sueño: *Dormivit Ezequías*, por sueño mui descansado debemos regular la de nuestro Rey D. Fernando. Y con el *Requiescat in pace*, del reposo, que logra en Dios, como dize con David: *In pace in id ipsum, dormiam, & requiescam*, debemos poner silencio, para no inquietarle su sueño. Pero lo pondré quanto refiera, por que su muerte es sueño soslegado, sin el miedo de que lo perturban? Para esto debemos hacer una reflexion en todo lo dicho de nuestro difunto, y hallaremos, que no solo fue virtuoso, porque regulò sus acciones por la ley, sino que passaba à practicar como ley, lo que era solo conciliativo, y assi era en todo lo que hacia mui perfecto. Por esso quando llegó à morir, ni tuvo que temer, ni cosa alguna le pudo assustar, porque libertandolo Dios de lo que tiene la muerte de horrorosa, lo puso en un sueño quieto, y soslegado, correspondiente à una fruicion gloriosa.

Hijo

Prov. cap.  
E. V. 24.

Hijo mio, si llegares à dormir, à morir quie-  
 ro decir, no tienes porque affustarte, no preocu-  
 pe tu corazon el miedo, porque la muerte serà  
 para ti descanso, lograndola como suave, y  
 blando sueño: *Filii mi: : si dormieris non timebis;*  
*quiesces, & suavis erit somnus tuus.* Así hablò  
 nuestro Dios en los Proverbios. Para dar credi-  
 to à tan sossegado sueño, nos debe bastar el Au-  
 thor citado. Sin agitar los entendimientos con  
 discursos, debiamos cerrar los ojos à la razon.  
 No obstante, para mayor confianza nuestra  
 nos pone el Texto la razon à los ojos: *Custodi le-*  
*gem, atque concilium.* Toda la felicidad del sos-  
 segado sueño, ò de que la muerte sea sueño sos-  
 segado, consiste en la observancia del Texto.  
 Guarda, hijo mio, dice Dios, no solo la Ley, si-  
 no el consejo. En la Ley està lo preceptivo. En  
 el consejo lo voluntario perfecto. Lo que se ha-  
 ce porque la Ley lo manda, induce precision  
 en la obediencia. Lo bueno, que por consejo se  
 practica, prueba la voluntad en lo que se exe-  
 cuta. Observa uno, y otro, hijo mio dice Dios,  
 que así moriràs, no con inquietudes, que se  
 affusten, sino con sueño suave, que te sosie-  
 gue; porque à una vida empleada en la obe-  
 diencia de lo que la Ley manda, adelantando  
 lo que los buenos consejos aprueban, se sigue

Ibidem.

un sueño, que sea tránsito à la Gloria: *Fili mi, custodi Legem, atque concilium, si dormieris non timebis: quiesces, & suavis erit somnus tuus.*

Asi corrió su preciosa vida nuestro difunto Rey el Señor Don Fernando. No se le notò quiebra en la observancia de las Leyes; pero tampoco dexò de practicar, lo que en buenos consejos le dictaban. Digamos, pues, que si todo esto lo practicò en la salud robusta, quando llegó su dilatada enfermedad, que tuvo por termino la muerte, no fue para padecerla con sobresaltos, sino para que fuesse medio de un descanso eterno. Esto fue lo que propuse predicar: *Reliqua autem sermonem Ezequiae, & misericordiarum ejus scripta sunt in visione Isaiae, filii Amos Prophetae, & in libro Regum Judá. Dormivit Ezequias, & sepelierunt eum super sepulchra filiorum David, & celebravit ejus Exequias universus Judá, & omnes habitatores Hierusalem.*

Este es un rasgo de lo que fue el Señor Don Fernando Sexto el Piadoso, el Benigno, el Pacifico, y segun un gravissimo sugeto de nuestro siglo, el Justo. Y dixo bien, porque lucieron en nuestro difunto Rey las virtudes todas. Fue tenido, y respetado de todos, y al mismo tiempo de todos amado. Fue Padre de los Pobres por los beneficios. Fue Protector de

32  
sus Vassallos; para que se adelantàran en las  
conveniencias. Fue Promotor del Divino  
Culto, y el Atlante de la Catholica Reli-  
gion. Pero como la fragilidad humana està à  
tantos deslices sujeta, no sobra en la lealtad  
de esta Ciudad Nobilissima la demonstracion  
de estas Exequias, para que si necessita su Al-  
ma de algunos sufragios, se encamine por es-  
tos à los descansos eternos, en donde por el  
Sacrificio incruento del Cuerpo, y Sangre de  
Jesu-Christo, que se ha ofrecido, y por la mi-  
sericordia de Dios: *Requiescat in pace.*

Amen.

O. S. C. S. R. E.

